

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO
DRPO - SEIA - IIO - 067 - 2022

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INSPECCIÓN:	22 DE FEBRERO DE 2022	
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME	24 DE FEBRERO DE 2022	
NOMBRE DEL PROYECTO/	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCALES COMERCIALES.	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR Y REPRESENTANTE LEGAL:	JWJ, S.A. GUODING WU	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
UBICACIÓN:	VÍA HACIA NUEVO CHORRILLO, ENTRADA RESIDENCIAL COLINAS DEL SOL, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
CONSULTOR AMBIENTAL/REGISTRO:	FERNANDO CÁRDENAS RICARDO MARTÍNEZ	IRC-005-2006 IRC-023-2004
PARTICIPANTES:	<ul style="list-style-type: none">▪ Hilario Rodríguez / Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto▪ Jean C. Peñaloza / Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto▪ Fernando Cárdenas / Por la empresa promotora	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN

Corroborar en campo la descripción física y biológica descrita en el EsIA, Categoría I presentado, para una mejor visualización de los impactos ambientales que se producirán en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. ANTECEDENTES

El día 22 de febrero del 2022, se realiza la inspección técnica en campo del Estudio Impacto Ambiental, Categoría I, en mención.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

El día martes 22 de febrero de 2022, siendo las 12:37 p.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCALES COMERCIALES, así como los impactos ambientales que se podían general y las medidas de mitigación propuestas. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, y representante de la empresa.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO

Durante la inspección, se identificaron las áreas características físicas y biológicas del área proyecto.

Proyecto: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCALES COMERCIALES, VÍA HACIA NUEVO CHORRILLO, ENTRADA AL RESIDENCIAL COLINAS DEL SOL, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, EsIA Categoría I

Informe Técnico de Inspección de campo: DRPO-SEIA-IIO-067-2022

Evaluador: Hilario Rodríguez

Fecha de la inspección: 22/02/2022

MiAmbiente- Panamá Oeste

VEGETACIÓN:

Conformada por gramínea (paja canalera), bosque secundario con desarrollo intermedio (rastrojo) y plantación de especies exótica (Acacia mangium), entre algunas de las especies verificadas tenemos: acacias, corteza, mango, acacia dorada, canillo, carate, entre otros. Dentro de las especies, bajo algún grado de conservación se identificó un (1) individuo de roble (*Tabebuia rosea*), como única especie listada dentro de la Resolución N°DM-0657-2016, aparte de esta, no se observaron otras especies con algún grado de protección y/o conservación a nivel nacional y/o CITIES, bajo las normativas existentes aplicables; así como algún individuo característico de la familia Orchidaceae y/o epifitas de rasgo sobresaliente con grado de preservación y conservación.

TOPOGRAFÍA:

Presenta una topografía ligeramente inclinada con pendiente en la sección frontal y lateral del terreno que ronda entre el 5% y 10 % de inclinación, mientras que en su sección central y posterior, no posee desnivel pronunciado debido a la intervención que ha sufrido por lo cual requiere de muy poco relleno para su nivelación.

USO DE SUELO:

Suelo de textura arcillosa, según características físicas. Taxonómicamente son suelos de orden Inseptisoles moderadamente profundos, atendiendo a su agrología, corresponde a suelos de Clase IV (arables con muy severas limitaciones).

FAUNA SILVESTRE:

Caracterizada por especies representativos de la clase Aves, Amphibia y Mammalia principalmente, siendo individuos de amplio rango y distribución nacional, caracterizados por ser animales adaptativos a lugares que han sufrido una alta intervención antrópica y cambio de uso de suelo gradual, entre otras, no se identificaron especies bajo algún grado de conservación y/o protección nacional o normas internacionales (CITIES y UICN). Entre algunas de las especies identificadas podemos mencionar sapo (*Rhinella hirribilis*), borriquero (*Cnemidophorus duellmani*), azulejo (*Thraupis episcopus*), entre algunos por mencionar, individuos del orden pilosa (perezoso de dos uñas y perezoso de tres uñas), algunos invertebrados del orden Araneae, filo Artropoda.

RECURSOS HÍDRICOS:

En cuanto a recursos hídricos, dentro del área del proyecto, no existen cuerpos de aguas superficiales e hídricos en ninguno de sus aspectos, así como en su colindancia.



Imagen 1, 2,3, donde se aprecia la vegetación existente del área del proyecto y parte de sus características físicas y biológicas.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos que los aspectos físicos y biológicos presentados en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, y lo visto en campo coinciden en todos sus aspectos.

ELABORADO POR:


HILARIO RODRIGUEZ J.
 Técnico Evaluador de Sección de EsIA.
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:


JEAN C. PEÑALOZA P.
 TEC EN CIENCIAS FORESTALES
 IDONEIDAD 7-023-12 *

Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo.Bo.:


MARISOL AYOLA A.
 Directora Regional
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

MA/jp/hr



Proyecto: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCALES COMERCIALES, VÍA HACIA NUEVO CHORRILLO, ENTRADA RESIDENCIAL COLINAS DEL SOL, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, ESIA Categoría I

Informe Técnico de Inspección de campo: DRPO-SEIA-IIO-067-2022

Evaluador: Hilario Rodríguez

Fecha de la inspección: 22/02/2022

MiAmbiente- Panamá Oeste

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA- SAPB N°- 037-2022.

Proyecto Categoría I, ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCALES COMERCIALES

PROMOTORA: JWJ, S.A. REPRESENTANTE LEGAL: Guoding Wu CÉDULA/PASAPORTE: N° E-8-81216 CONSULTOR: FERNANDO A. CÁRDENAS N. REGISTRO: N°- IRC-005-2006. LOCALIZACION: Corregimiento de Cerro Silvestre, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.	<p>La estructura constará de una sola planta para locales comerciales, paredes de bloques de 4 pulgadas espesor con repello liso ambas caras, pisos acabados, cubierta de acero galvanizado esmaltado calibre 26, cielorraso, sistema eléctrico interno, ventanas de vidrios, pintura y otros acabados, cóñsonos con las construcciones modernas. El proyecto consiste en la construcción de una planta para diecisésis (16) locales comerciales, un área para cuarenta y nueve (49) estacionamientos de los cuales se incluyen dos (2) para personas con capacidades especiales, todos en la parte frontal del edificio, pasillos de entrada y salida para autos, una estación de combustible. En las áreas exteriores se instalará la acera para los locales comerciales y una tinaquera para la recolección de los desechos sólidos de los locales comerciales y la estación. Esta construcción servirá para aprovechar el terreno, con la finalidad de ampliar el mercado comercial en el área. Este proyecto, lógicamente ocasionará pocas molestias a las demás estructuras que se encuentran en su entorno. Se tomará muy en cuenta el elemento de seguridad, aplicando medidas de seguridad para el uso de maquinarias, equipos y materiales, así como el uso de equipos de protección a los trabajadores que laboren en el proyecto. Por otro lado, y no menos importante serán las medidas a considerar para limitar y mitigar los posibles impactos que el proyecto pueda ocasionar al ambiente y a las personas circundantes.</p> <p>IMPACTOS DIRECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Remoción de cobertura vegetal.- Movimiento y nivelación de terreno.- Erosión y sedimentación.
--	--

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio de memorando DRPO-ME-SEIA-029-2022, se procedió a participar de la inspección de Evaluación del EsIA. Categoría I, para evaluar el

4Informe técnico N° 037-2022-SAPB

Proyecto: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCALES COMERCIALES

Inspector: Ing. Ezequiel Castillo S.

Fecha de la inspección: 22 de febrero de 2022

Fecha de consolidación del informe técnico: 03 de marzo de 2022

Componente biológico de fauna y flora del sitio donde se desarrollará el proyecto denominado "**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCALES COMERCIALES**"

Se procedió a la inspección para corroborar en materia de biodiversidad las medidas de mitigación propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate Reubicación de Fauna y Flora Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades propias para la posible ejecución del proyecto.

El lugar donde se presentó la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCALES COMERCIALES**, está ubicado en el corregimiento de Cerro Silvestre, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste. Presentado por la empresa JWJ, S.A.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 22 de febrero de 2022 de 12:36 pm

PARTICIPANTES:

Ing.	Ezequiel Castillo S	SAPB- Regional Panamá Oeste.
Ing.	Hilario Rodríguez	Sección de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador
Tec.	Jean C. Peñalosa	Sección de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador
Ing.	Krissel Sandoval	SSH

Resultado de la inspección:

La superficie global del área donde se desarrollara el proyecto es de un área total de 9,632.86 m²

Al momento de realizar la inspección de evaluación del EsIA., se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto en proceso de evaluación; así como se verificó el componente biológico y las características físicas del sitio que se describe a continuación:

VEGETACION:	El área de influencia directa, objeto del estudio la vegetación está compuesta por plantación de árboles de Acacia mangium, y de especies nativas como: higuerón, corteza, roble, nance, yuca de monte, Panamá, canillo , guabito, mango, mala sombra, laurel y gramíneas, con un área de 9,632.86 m ² .
RECURSO HIDRICO:	En el sitio donde se desarrollara el proyecto no existe fuente hídrica.
FAUNA SILVESTRE:	Al momento de la inspección no se observó la presencia de mamíferos, ni de avifauna, ni reptiles, donde se desarrollara el proyecto.
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se llevara el proyecto presenta una topografía con pendiente.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS84)

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1			643975	990067	Coordenadas tomadas dentro del área de influencia directa del proyecto.

4Informe técnico N° 037-2022-SAPB

Proyecto: **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCALES COMERCIALES**

Inspector: Ing. Ezequiel Castillo S.

Fecha de la inspección: 22 de febrero de 2022

Fecha de consolidación del informe técnico: 03 de marzo de 2022

IMÁGENES DEL ÁREA DONDE SE DESARROLLARA EL PROYECTO:

La vegetación que se observa en las fotos se encuentra dentro del área donde se desarrollara el proyecto.

Bosque Secundario con Desarrollo Intermedio



OBSERVACIONES:

1. No existe fuente hídrica dentro del área de influencia directa donde se desarrollara el proyecto.
2. En la inspección no se observó mamíferos, ni escuchó avifauna en los alrededores del área a desarrollar el proyecto.
3. La vegetación a intervenir está conformada por bosque secundario con desarrollo intermedio y gramíneas.

ANÁLISIS TÉCNICO:

4. El área del proyecto a desarrollar, está conformada por bosque secundario con desarrollo intermedio y gramíneas, por consiguiente este ecosistema, tiene las bondades para albergar la presencia de vida silvestre. Por lo que presenta las características físicas/biológicas necesarias debido a su componente biológico.
5. Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración el punto 2, de nuestras observaciones y según nuestro criterio técnico podemos determinar que es necesaria de la aplicación y ejecución de un Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ, en caso de aprobarse dicho proyecto.

El día de la inspección no se escuchó avifauna en los alrededores del área a desarrollar el proyecto por lo que recomendamos lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

- 1) De ser aprobado este proyecto la Empresa Promotora deberá tomar las medidas necesarias de cumplir con presentar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, en el área de influencia del proyecto y deberá proceder conforme a lo señalado en la Resolución AG 0292-2008 en cuanto al rescate y reubicación, el cual deberá coordinar el área donde reubicara la especie, así como también la documentación la cual deberá ser entregada a la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste.

⁴Informe técnico Nº 037-2022-SAPB

Proyecto: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCALES COMERCIALES

Inspector: Ing. Ezequiel Castillo S.

Fecha de la inspección: 22 de febrero de 2022

Fecha de consolidación del informe técnico: 03 de marzo de 2022

- 35
- 2) De ser aprobado el EsIA, advertir al Promotor: JWJ, S.A., realizar inducciones periódicas a sus colaboradores, en materia de caza para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995 y la Resolución AG 0292-2008.
 - 3) Capacitar al personal a contratar o sub contratar a futuro, en la ejecución de este proyecto, en materia ambiental y cumplir con lo establecido en las otras normas ambientales vigentes.
 - 4) Remitir informe final, dado el cumplimiento de la herramienta de conservación ambiental, a la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste.
 - 5) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección Campo, a la Sección de Evaluación de EsIA.

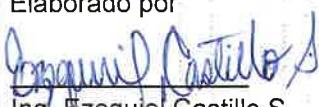
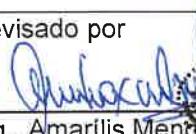
CONCLUSIÓN:

Para el desarrollo de este proyecto se requiere como tal la presentación de un plan de rescate y Reubicación de Flora y Fauna silvestre, toda vez que parte de la vegetación del área a desarrollar el proyecto, está compuesta de bosque secundario con desarrollo intermedio y gramíneas, como se observa en las evidencias fotográficas incluidas en este informe.

El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.

LEGISLACION CITADA:

- Decreto Ejecutivo 123 (De 14 de agosto de 2009, "Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006".
- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones".
- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1 de 3 de Febrero de 1994 "Por la cual se establece la legislación Forestal de la República de Panamá.
- Resolución AG 0292-2008 "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de la Fauna Silvestre.

Elaborado por  Ing. Ezequiel Castillo S Tec. Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.	Revisado por  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA AMARILIS R. MENDOZA S. MIGRAT. EN C. AMBIENTALES CENF. EN M DE LOS REC. NAT. IDONEIDAD 2.441-88-M08 * Ing. Amarilis Mendoza S Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
--	---

AM/ezequiel

4 Informe técnico N° 037-2022-SAPB:

Proyecto: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOCALES COMERCIALES

Inspector: Ing. Ezequiel Castillo S.

Fecha de la inspección: 22 de febrero de 2022

Fecha de consolidación del informe técnico: 03 de marzo de 2022